

Contenido Proyecto de Ley de Presupuestos año 2025

El Proyecto de Ley de Presupuestos año 2025 totaliza un GEO de \$ 16.505 millones, reduciéndose en 4,9% (\$ 803 millones) respecto de la base de comparación año 2024 (Ley Inicial + dif. reajuste + leyes especiales), de acuerdo con lo siguiente:

1. Secretaría General de la Presidencia de la República	12.512
1.1 Gastos en Personal	10.862
<p>Corresponden a gastos asociados a personal, los cuales permiten financiar la dotación completa de funcionarios planta y contrata, 84 Honorarios Suma Alzada, y se incorporan los aportes patronales para el traspaso de honorarios a contrata para 16 funcionarios. Contiene la diferencia de reajuste de la ley N° 21.647 y el art.100, y contempla recursos para los 31 cupos de funciones críticas, horas extraordinarias, viáticos en territorio nacional y en el exterior.</p>	
1.2 Bienes y Servicios de Consumo	1.604
<p>Se incorporan gastos en bienes y servicios de consumo para cubrir el pago de costos fijos, gastos regulares de operación y servicios básicos. Se financia el compromiso presidencial para la implementación de la Estrategia Nacional de Integridad Pública (\$ 73 millones) a través de un estudio para evaluar la percepción, conocimientos y conductas respecto a dilemas éticos en las y los funcionarios públicos, y su relación con los instrumentos administrativos que permiten asegurar la integridad en el Estado.</p>	
1.3 Prestaciones de Seguridad Social	0.01
<p>Incorpora recursos para la apertura del subtítulo.</p>	
1.4 Transferencias Corrientes	0
<p>Los recursos destinados al pago de cuotas a organismos internacionales son traspasados al Ministerio de Relaciones Exteriores.</p>	
1.5 Adquisición de Activos no Financieros	46
<p>Considera adquisición y renovación de máquinas y equipos por \$ 5,7 millones, y de equipos informáticos por \$ 40,6 millones.</p>	

2. Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno **1.810**

2.1 Gastos en Personal 1.678

Se consideran gastos asociados a personal, los cuales permiten financiar la dotación completa de personal planta y contrata, 10 Honorarios Suma Alzada, y los aportes patronales para el traspaso de honorarios a contrata para 2 funcionarios. Contiene la diferencia de reajuste de la ley N° 21.647 y el art.100.

2.2 Bienes y Servicios de Consumo 132

Se incorporan gastos en bienes y servicios incluye gastos de continuidad para satisfacer las necesidades operativas del programa, tales como: servicios básicos, servicios de aseo, servicios de publicidad, contratos de arriendos de edificios, licencias informáticas, entre otros.

2.3 Adquisición de Activos no Financieros 0

Se ajustan compras por una vez.

3. Plan Buen Vivir **1.379**

3.1 Gastos en Personal 988

Se consideran gastos asociados a personal para financiar la continuidad de funcionamiento, con un monto de \$ 903,9 millones para remuneraciones y \$ 84,1 millones para viáticos nacionales, con una dotación máxima de 23 funcionarios en la modalidad de Honorarios a Suma Alzada.

3.2 Bienes y Servicios de Consumo 388

Para bienes y servicios de consumo, se incluyen gastos para satisfacer las necesidades operativas del programa, tales como: combustibles, servicios básicos, arriendo de oficinas, arriendo de vehículos, servicios informáticos, entre otros. Además, se asignaron recursos para apoyar la gestión de traslados para desplazarse de manera más eficiente y oportuna por extensos territorios a fin de tomar contacto con las comunidades y autoridades locales y establecer así canales directos y fluidos de interacción.

	<u>Millones \$</u>
3.3 Adquisición de Activos no Financieros	3
<p>Se financia la adquisición de equipos de aire acondicionado portátiles, los que serán destinados a las oficinas regionales ubicadas en Biobío, Chiloé, Puerto Montt, Osorno y Valdivia, y monitores o segundas pantallas para facilitar el trabajo de los funcionarios.</p>	
4. Comisión para la Paz y el Entendimiento	0
4.1 No considera recursos, ya que en noviembre 2024 se debe entregar al Presidente, el informe final con proposiciones.	0
<p>Art. 4, Decreto N° 14 del 21 de junio de 2023. “Una vez entregado el informe final, o vencido el plazo o su prórroga, la Comisión se disolverá de pleno derecho.”</p>	
5. Otros	110
Se incorpora recursos para la apertura de subtítulos de deuda flotante y devoluciones al fisco.	110